

Normativa Cadeba Juvenil

1. - Organización

La organización corresponderá a la Federación Andaluza de Voleibol a través de sus Delegaciones Provinciales con la colaboración de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

2. - Fechas de Celebración y sedes

26 - 27 - 28 - 29 Marzo
2 - 3 - 4 - 5 Abril

3. - Edad de los Deportistas Participantes

nacidos años 90 - 91 - 92

4. - Equipos participantes

Participarán un total de 16 equipos distribuidos en 4 grupos de 4 equipos cada uno, estableciendo como norma que en cada grupo haya dos campeones, que serán adscritos a cada grupo por sorteo puro. Los demás equipos que integren cada grupo serán asignados igualmente por sorteo.

El sistema de competición será de liga a una vuelta y cruce final entre el primer y el segundo clasificado de cada grupo.

Para posibilitar que siempre haya 16 equipos en la Fase Final, se tendrá en cuenta:

- El número de equipos inscritos vendrá determinado por los que finalicen completamente la competición en la que se inscriban, no contando los equipos que fuesen retirados por el Comité de Competición o renunciaran a seguir participando una vez comenzada la misma.
- Se reserva un mínimo de una plaza por provincia. Las restantes se repartirán de forma proporcional en función del número de equipos totales participantes por provincia. Si en alguna provincia el reparto proporcional diese lugar a un resultado decimal se redondeará por defecto en las fracciones iguales o inferiores a un medio (redondeando a un decimal) y por exceso en las superiores.
- Para establecer el porcentaje de participación asignado a cada provincia, se dividirá el total de equipos participantes por provincia entre el total de equipos participantes en Andalucía.
- Para determinar la proporcionalidad de los 8 equipos restantes se multiplicará el porcentaje de participación por el número de plazas a ocupar (8)
- Cuando en una provincia el Campeón renuncie a su participación en la Fase Final, su lugar lo ocupará el segundo clasificado y así sucesivamente.
- Cuando la totalidad de los equipos participantes de una provincia no permitiera alcanzar el mínimo de representación asignada el porcentaje no cubierto se atribuirá proporcionalmente al resto de las provincias efectuando el reparto de modo que no supere el índice máximo de proporcionalidad establecido.

5. - Inscripción

Para que un equipo pueda participar en la Fase Final Andaluza, la Delegación Provincial deberá presentar a la Federación Andaluza de Voleibol, el impreso de participación debidamente cumplimentado antes del 24 de Marzo

6. - Documentación de Deportistas

La documentación necesaria para poder participar será:

- DNI o Pasaporte Individual - Original
- Tarjeta de Residencia o Pasaporte Extranjero Individual - Originales
- Cuádruplo federativo debidamente diligenciado por la FAVb en el que figuren los participantes.

7.- Balón Oficial

Todos los encuentros se disputarán con los balones homologados BALLSUR - VL5200

8.- Sistemas de Competición

Todos los encuentros se disputarán al mejor de 5 sets. En caso de demora del encuentro anterior se establece como hora de comienzo del siguiente 30 minutos después de la finalización el primero.

9.- Trofeos y Medallas

Se concederán trofeos a los equipos clasificados en primer, segundo y tercer lugar

10.- Comité de Competición

El comité de competición tendrá competencia en materia de disciplina deportiva-infracción a las reglas de juego o competición y a las normas generales deportivas.

El comité estará compuesto por: Delegado Provincial de la FAVb, Coordinador Provincial de Arbitros y Secretaria de la Delegación Provincial

11.- Disposición Final

Para todo aquello que no esté contemplado en las presentes Bases, será de aplicación lo establecido en las Bases Generales de Competición, Estatutos y Reglamento de Régimen Interno de la FAVB, así como en la legislación en vigor para el deporte en Andalucía